



ACTA nº 6 (CURSO 2012/2013) DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2013, DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Director:

Bretón Rodríguez, Javier

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Vicuña Martínez, Javier

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Eguizábal Ascacibar, José Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

García Lozano, César

Jiménez Macías, Emilio

Lara Santillán, Pedro M.^a

López González, Luis M.^a

López Ochoa, Luis M.^a

Martínez de Pisón Ascacibar, Fco. Javier

Mendoza Villena, Montserrat

Rodríguez González, Carlos Alberto

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Gil Martínez, Montserrat

Alumno:

Palacios Ibáñez, David

PAS:

Fernández Herce, M.^a José

Pinillos Montalvo, Marina

En Logroño, a las 10:37 horas del jueves día 30 de mayo de 2013, en convocatoria única, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las Guías (para el próximo curso 2013/2014) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las correspondientes titulaciones.

1. Aprobación, si procede, de las Guías (para el próximo curso 2013/2014) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las correspondientes titulaciones.

El Director de Escuela ha presentado a la Junta para su consideración las guías docentes 2013/2014 de las asignaturas de todos los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) de los títulos de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática impartidos en la Escuela, junto con las guías

docentes 2013/2014 de las asignaturas del Máster Interuniversitario en Dirección de Proyectos (titulación impartida conjuntamente por las universidades de La Rioja, Oviedo y Pública de Navarra) cuyos profesores responsables están adscritos a nuestra Escuela.

El Director de Escuela informa a la Junta de las conclusiones de la Comisión Académica de la Escuela sobre el trabajo realizado por los profesores responsables en las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso 2013/2014. Pasado el plazo de elaboración (3 de mayo), la Comisión Académica de la Escuela ha detectado en algunas guías ciertos errores y deficiencias graves, sobre todo en las actividades de evaluación. Para su resolución se ha abierto selectivamente (del 17 al 21 de mayo), la edición de las guías deficientes, para que sus profesores responsables respectivos realicen la correspondiente modificación, sobre todo en lo que se refiere a, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de Grado y Máster Universitario de la



Universidad de La Rioja, el porcentaje mínimo de materia recuperable, que debiera ser el 60%, o el peso de la prueba final (suma de los sistemas de evaluación de carácter recuperable), que debiera ser al menos del 60%. Respecto al apartado de criterios críticos para superar cada asignatura, si existen, no podrán establecerse mínimos en los sistemas de evaluación de carácter no recuperable que impidan la posibilidad de superar la asignatura en la prueba final. También, en el caso de alumnos a tiempo parcial (reconocidos como tales por la UR), las actividades de evaluación no recuperables, deberán ser sustituidas por otras equivalentes siempre que la causa que concurrió para su no realización sea la misma por la que la universidad le concedió el carácter de estudiante a tiempo parcial al alumno que solicite en una asignatura esa sustitución de actividades.

Todas las guías, salvo las de seis asignaturas, han pasado el filtro de la Comisión Académica de la Escuela después de estas modificaciones. Los Directores de Estudio de las titulaciones de grado de la Escuela han consensuado con los profesores responsables de esas seis asignaturas, las modificaciones necesarias en sus guías docentes para la coordinación de los estudios respectivos y el cumplimiento de la normativa de evaluación de la UR. Se abrirá un segundo plazo de edición de guías del 31 de mayo al 3 de junio para realizar las modificaciones pertinentes.

Para dar cumplimiento al proceso de planificación docente para el curso 2013/2014 de los estudios impartidos en la Universidad de La Rioja, se precisa la aprobación, por cada una de las Juntas de Facultad o Escuela implicadas, de las guías docentes de las asignaturas impartidas, antes del 30 de mayo. La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja aprueba por asentimiento, con las modificaciones acordadas para las seis guías de las asignaturas que no cumplen, las guías docentes 2013/2014 presentadas a su consideración de todas las asignaturas de los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) de los títulos de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática impartidos en la Escuela, junto con las guías docentes 2013/2014 de las asignaturas del Máster Interuniversitario en Dirección de Proyectos impartidas en la Escuela.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas.

Logroño, a 30 de mayo de 2013

Director de Escuela

Secretario de Escuela

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría